MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
Teléfax. (0631) 20558 - Hernandarias
Dirección electrónica: *uoc@hernandarias.gov.py*

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONE S - MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

ACTA DE PRORROGA

En la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los ***dieciséis*** días del mes de ***octubre*** del año ***dos mil veinte***, siendo las ***siete horas y treinta y un minutos***, en la oficina de la ***UOC de la Municipalidad de Hernandarias***, el **Abg. Esteban Gómez Armoa,** en su carácter de Responsable de la **UOC** procede a labrar el Acta de Prórroga referente a la ***LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2020 "RECONSTRUCCION DE UN PUENTE DE HORMIGO ARMADO" ID Nº 385340,*** en la que se presentó el oferente **YGUAZU INGENIERIA Y CONSTRUCTORA S.A.,** con **Ruc. Nº 80090781-7,** representado en este acto por el Sr. Carlos Manuel Casco Olmedo, con C.I. Nº 3.974.167.-

De conformidad a lo establecido en la **Resolución Nº 5695/19** "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS", **Art. 30 cantidad mínima de oferentes**. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.-

Seguidamente esta UOC resuelve prorrogar la fecha de Apertura, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 5695/19, quedando establecida dicho acto para el día **28 de Octubre del año 2020, hasta las 09:00 horas para la entrega de sobres y 09:30 horas para la apertura de sobres. La misma será difundida a través de una adenda en el portal del SICP de la DNCP en el presente llamado.** A continuación el representante del oferente Yguazu Ingenieria y Constructora S.A. manifiesta que dejará depositado el sobre de oferta presentado en forma lacrada para que sea considerado en la próxima apertura de oferta prevista.----------

No habiendo ninguna observación constatada, se da por culminado el presente acto siendo las ***Siete horas con cuarenta y cinco minutos***, previa lectura y firma del Acta.----------

.....

Carlos Manuel Casco Olmedo
Yguazu Ingenieria y Constructora S.A.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS UOC

.....

Abg. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC